



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL

Código: 51417

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

Grado: 396 - GRADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

Curso académico: 2023-24

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Grupo(s): 40 45

Curso: 2

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: TERESA MONTERO RUIZ - Grupo(s): 40 45				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5171	Teresa.Montero@uclm.es	
Profesor: SANTIAGO SASTRE ARIZA - Grupo(s): 40 45				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro mártir/Área Filosofía del Derecho	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800	santiago.sariza@uclm.es	De lunes a viernes previa cita concertada por correo electrónico.

2. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos previos específicos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Los derechos humanos constituyen exigencias morales con vocación universal cuya validez se postula más allá de su positivización en los ordenamientos jurídicos de los Estados y de su respeto por la comunidad internacional. Sin embargo, la lucha por su reconocimiento ha dado como fruto numerosos instrumentos jurídico-políticos (Declaraciones de Derechos, Constituciones, Tratados internacionales) sin los cuales sería imposible comprender hoy en día las relaciones internacionales, sus orígenes, su evolución histórica y los juicios prospectivos que sobre ellas puedan formularse. El conocimiento adecuado del concepto, naturaleza e historia de los derechos humanos cumple al menos dos funciones esenciales en este plan de estudios: i) Por un lado, procura las bases para comprender nuestros sistemas jurídico-políticos y las relaciones internacionales y en especial indica el fundamento ético-político sobre el que se asientan instituciones fundamentales del orden interno de los Estados y también de las instituciones internacionales. ii) Por otro lado, el estudio del concepto, de la morfología, de los límites y del funcionamiento de los derechos humanos en la argumentación jurídica, política y moral es una herramienta imprescindible para elaborar un discurso justificativo coherente y profundo, que potencie los conocimientos adquiridos en el resto de las materias de este grado para un mejor desarrollo de la capacidad crítica. (§2) Más específicamente, esta materia aborda la Protección internacional de los derechos humanos a través del Derecho penal internacional. Las normas de Derecho penal internacional imponen responsabilidad penal directa a los individuos que cometen crímenes de Derecho internacional con independencia de la voluntad de los Estados en cuanto a su tipificación, sanción y cauce procesal para su enjuiciamiento. El conocimiento adecuado del concepto, origen y evolución, así como del estado actual del Derecho Penal Internacional, cumple al menos dos funciones esenciales en este plan de estudios: i) Hoy en día se entiende que las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos no pueden ampararse en principios tales como el de soberanía y no intervención en los asuntos internos de los Estados, lo que implica que las relaciones internacionales se ven necesariamente condicionadas por esta variable. ii) El Preámbulo del Estatuto de la Corte Penal Internacional establece que los bienes jurídicos más importantes para la comunidad internacional son 'la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad', bienes que se ven afectados por los crímenes de Derecho internacional, ya que afectan a la comunidad internacional en su conjunto y justifican una intervención supraestatal justamente cuando hay riesgo de impunidad.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE01	Analizar la naturaleza y características de las relaciones entre los actores internacionales y particularmente entre los Estados.
CE02	Relacionar los procesos y sucesos históricos en el orden internacional presente.
CE03	Diferenciar las distintas competencias y funciones del Estado, las organizaciones internacionales y los actores no estatales en el sistema internacional.
CE10	Comprender la estructura, competencias y funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales.
CE15	Evaluar soluciones y métodos para resolver los conflictos transnacionales e internacionales, detectando las ventajas y desventajas de cada uno de ellos para determinar la mejor estrategia de resolución. Identificar, respetar y aplicar los principios éticos que inspiran una conducta cívica y solidaria ante los principales problemas de la

CE20	sociedad internacional contemporánea: derechos humanos, democracia, migraciones, igualdad, paz y seguridad, degradación ambiental, etc.
CE21	Conocer y comprender los conceptos básicos del Derecho que configuran el ordenamiento jurídico internacional ante el reto de la globalización.
CE53	Comprender y asimilar los conceptos e instituciones fundamentales propios del Derecho penal internacional.
CE54	Aprender a buscar fuentes e información relevantes en Derecho penal internacional.
CE55	Interpretar y aplicar las fuentes del Derecho penal internacional: normativa, jurisprudencia y doctrina.
CG01	Buscar y organizar información de interés y de carácter internacional sobre Derecho y Economía, utilizando diversas fuentes (orales, escritas, digitales).
CG03	Conocer las sociedades, sistemas políticos y económicos, incorporando la perspectiva de género.
CG05	Valorar con espíritu crítico la realidad internacional y sus problemas específicos, incorporando la perspectiva de género.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

1. Conocer el concepto, naturaleza e historia de los derechos humanos como base de los sistemas jurídico-políticos contemporáneos y las relaciones internacionales.
2. Conocer el funcionamiento de los derechos humanos en la argumentación jurídica, política y moral
3. Conocer las bases jurídicas, conceptuales e históricas de la protección internacional de los derechos humanos a través del Derecho penal internacional como factor imprescindible y condicionante de las relaciones internacionales en el mundo contemporáneo.
4. Conocer los fundamentos teóricos y presupuestos de funcionamiento de la Corte Penal Internacional y del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

6. TEMARIO

Tema 1: Concepto y evolución de los derechos humanos

Tema 2: La filosofía de los derechos humanos y su fundamento

Tema 3: La estructura y la función de los derechos humanos

Tema 4: Protección internacional de los derechos humanos a través del Derecho penal internacional (DPI)

Tema 5: La Parte General del Derecho penal internacional según el Estatuto de la Corte Penal Internacional (ECPI)

Tema 6: Los crímenes de Derecho penal internacional

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.2	30	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	CB02 CB04 CE01 CE02 CE15 CE20 CG03 CG04 CG05	0.48	12	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	CB04 CE15 CE20 CE21 CE53 CG03 CG04 CG05	0.2	5	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		4	100	N	-	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB02 CB04 CE15 CG05	0.12	3	S	S	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8							Horas totales de trabajo presencial: 45
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2							Horas totales de trabajo autónomo: 105

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	70.00%	100.00%	Evaluación continua: 2 Pruebas teórica de cada parte del programa en evaluación continua (suma de notas de ambas). Recuperable en el examen de la convocatoria ordinaria. Para la evaluación no continua examen final en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria.
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Actividad evaluable en la evaluación continua teniendo en cuenta la participación en clase y las pruebas de progreso que se realicen. Para la evaluación no continua: prueba final con un valor de 30% de la nota a realizar en la fecha fijada para la convocatoria ordinaria.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**Evaluación continua:**

- 1) Los conocimientos teóricos serán evaluados mediante dos exámenes, comprendiendo cada uno de ellos la mitad del Programa. La calificación final por este concepto se obtendrá de la nota media de ambos ejercicios. Estas actividades tienen la consideración de recuperables y los alumnos que no aprueben en cómputo global dispondrán de un examen final (con una convocatoria ordinaria y otra extraordinaria) que versará en todo caso sobre la totalidad del Programa de la asignatura.
- 2) La evaluación de las actividades prácticas - 30% de la nota -se realizará a través de las actividades de participación, como la resolución de cuestionarios, comentarios de texto o ponencias, se efectuará de forma continuada y ponderada, teniendo en cuenta la asistencia a clase, la realización de los ejercicios que se propongan, la frecuencia y calidad de las intervenciones orales, etc. Estas actividades son recuperables y los alumnos que no alcancen la puntuación apetecida dispondrán de un ejercicio complementario a realizar coincidiendo con cada una de las pruebas de progreso.

Evaluación no continua:

Los conocimientos teóricos y prácticos (100%) serán evaluados mediante un examen, comprendiendo la totalidad del programa de la asignatura en la fecha fijada para la prueba de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos tendrán que superar un examen escrito (teórico y práctico) del temario completo.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los alumnos tendrán que superar un examen escrito (teórico y práctico) del temario completo.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL**No asignables a temas**

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	12
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	100
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3

Tema 1 (de 6): Concepto y evolución de los derechos humanos

Comentario: La asignatura es del segundo cuatrimestre y se impartirá de febrero a mayo.

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	12
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	100
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Luis Prieto Sanchís	Estudios sobre derechos fundamentales	Debate	Madrid	84-74444-443-8	1990	
Pablo de Lora	Memoria y frontera. El desafío de los derechos humanos	Alianza	Madrid	84-206-6004-3	2006	
Eliás Díaz y J.L. Colomer (eds.)	Estado, justicia, derechos	Alianza	Madrid	84-206-8677-8	2002	
Manuel Atienza	El sentido del Derecho	Ariel	Barcelona	84-344-3211-0	2001	
Gil Gil, Alicia	Derecho penal internacional	Dykinson	Madrid		2019	